



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD NORTE TRUEBA JEREA

Por la asamblea de concejales de la Mancomunidad Norte Trueba Jerea, se ha instruido procedimiento para la modificación de sus estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los mismos, se somete la iniciativa a información pública por un plazo de un mes para que todos los vecinos afectados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

En Medina de Pomar, a 4 de octubre de 2021.

El presidente,
Florencio Martínez López